

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

2092.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la denuncia por presunta infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ALEGACIONES: Podrán formularse en el plazo de 15 días citando número de expediente (Art. 79. 1 RDL 339/90. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Art. 13.2 RD 1398/93 de 4 de Agosto BOE 9/8/93).

AUTORIDAD SANCIONADORA: Suboficial Jefe de la Policía Local de la Ciudad Autónoma de Melilla (Art. 7.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, BOME Ext. N° 3, de 15-01-1996, en la redacción dada por la Asamblea de Melilla en sesión de 31-08-2005, publicado en BOME n.º 4257 de 03-01-2006).

PERSONAS REPONSABLES: De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 72.1 RDL 339/90).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 72.3 RDL 339/90).

REDUCCIÓN DE MULTA: El importe de la sanción se reducirá en un 30% si se realiza el pago antes de que se dicte resolución.

FORMA DE PAGO: como se indica en el punto 1º.

EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 77.2 RDL 339/90).

PAGO DE LA DENUNCIA.

.LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/. Gral. Astilleros n.º 25) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes.

. FORMA DE PAGO

- Directamente.

- Mediante giro postal o telegráfico indicando expresamente el número de expediente.

Melilla a 14 de julio de 2010.

La Secretaria Técnica. María del Carmen Barranquero Aguilar.

Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20100000007259	EL BALI, MOHAMED AMINE	200	CIR/91-2-5G	-4026 -CKS	REMONTA, ESPALDAS	26/05/2010 10:30:00	0
20100000007260	IRAMIAN*MOHAMED, KHA LIFA	200	CIR/3-1-5B	-7804 - GNS	ALTO DE LA VIA	26/05/2010 8:50:00	0
20100000007261	BUTAHAR*MOHAMED, HIC HAN	500	CIR/3-1-5A	-0310 -FHX	ROSTROGORDO	26/05/2010 16:00:00	0
20100000007262	PRIETO*CASCALES, FRAN CICO JAVIER	200	CIR/3-1-5B	-5271 -GNF	PINTOS, GENERAL	26/05/2010 15:20:00	0
20100000007351	BENIGUIGUI*BENADIBA, A LEGRIA	60	OMT/42-,2-M	-5509 -FBM	JUAN CARLOS I, REY	29/05/2010 7:40:00	0
20100000007359	BAUTISTA*PLAZA, DAVID JESUS	200	CIR/91-2-5C	AL-8648 -X	CASTILLA	29/05/2010 13:20:00	0